ACTA DE REINCIO No. 001

ACEPTACIÓN DE OFERTA – No. MC-CMC-007-2026

CIUDAD Y FECHA	CUCAITA, Catorce (14) de abril de 2026
OBJETO	OPTIMIZACIÓN DEL POZO PROFUNDO EMILIO SUÁREZ Y DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LLUVIOSOS DEL DEL MUNICIPIO DE CUCAITA. BOYACÁ."
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA	ADOLFO RUBIANO CAMELO CC: 79.231.088 DE BOGOTA
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) Y RUBRO PRESUPUESTAL	No. 202602010 de la cuenta 6917 23201010010316-01-124600-16-10031400-202500000036732 denominada Optimización y Rehabilitación de Acueductos Municipales – FTE: SGP-AGUA POTABLE Y SANEMIENTO BASICO – DEP: Administración Central – SEC: Vivienda Ciudad y Territorio – PROG: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico – SUBP: Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial con fecha 12/02/2026
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($38.604.790,00) incluidos impuestos y contribuciones.
DURACIÓN DEL CONTRATO	UN (01) MES
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	04/03/2026
FECHA DE INICIO	09/03/2026
FECHA DE SUSPENSION 001	20/03/2026
FECHA DE REINICION 001	14/04/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30/04/2026
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelara el valor total del contrato mediante un Único Pago Correspondiente al 100% una vez se cumpla su ejecución; previa presentación del acta de liquidación, factura o Cuenta de Cobro y la expedición de la respectiva certificación de cumplimiento a satisfacción avalada por el Supervisor. PARÁGRAFO 1: condiciones para efectuar cada uno de los pagos: los pagos se efectuarán de acuerdo con las siguientes condiciones: 1). Presentación de aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales y/o la certificación del pago de obligaciones asumidas por parte del CONTRATISTA por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF Y SENA. 2). Presentación de factura o cuenta de cobro con todos los requisitos establecidos en la ley 3). Presentación de informes de ejecución del contrato. 4). Presentación de acta de recibido expedida por los supervisores del contrato en la que acredite el cumplimiento de las actividades objeto del contrato y obligaciones a cargo del contratista. Como requisito previo para autorizar el pago del contrato, el supervisor designado verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes al sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el numeral 1 del artículo 13 de la ley 1562 de 2012
SUPERVISOR	**CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES** Secretario de Planeación e infraestructura

En el municipio de Cucaita, a los Catorce (14) días de abril de 2026, se reunieron, por una parte, CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES, en calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura y Supervisor del Contrato, quien actúa en representación del municipio de Cucaita, por otra parte, ADOLFO RUBIANO CAMELO identificado con CC: 79.231.088 DE BOGOTA, en calidad de Contratista, las partes acuerdan suscribir la presente Acta de **Reinicio 01** de la ACEPTACIÓN DE OFERTA – No. MC-CMC-007-2026, con base en los siguientes aspectos:

CONSIDERANDOS

1. Que el Municipio de Cucaita y la firma ADOLFO RUBIANO CAMELO identificado con CC: 79.231.088 DE BOGOTA, celebraron el día cuatro (04) de marzo de 2026 la **ACEPTACIÓN DE OFERTA – No. MC-CMC-007-2026**, cuyo objeto

es la **OPTIMIZACIÓN DEL POZO PROFUNDO EMILIO SUÁREZ Y DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LLUVIOSOS DEL DEL MUNICIPIO DE CUCAITA. BOYACÁ."**

2. Que el contrato fue celebrado por un valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($38.604.790,00) incluidos impuestos y contribuciones**, con un plazo de ejecución de **Un (01) mes**, contado a partir del acta de inicio, la cual fue suscrita el día nueve (09) de marzo de 2026.
3. Que una vez realizada la extracción del sistema de bombeo del pozo profundo Emilio Suárez, se evidenciaron daños considerables en la estructura del equipo, los cuales requieren una revisión técnica especializada más detallada para determinar su estado real de funcionamiento.
4. Que el día dieciocho (18) de marzo el contratista, solicita la suspensión del contrato se conceda por un término de un (1) mes, contado a partir de la aprobación de la solicitud, con la posibilidad de reiniciar las actividades de manera anticipada, en caso de que el centro especializado emita su concepto técnico antes del plazo previsto
5. Que el día veinte (20) de marzo de 2026 se suspende el contrato según solicitud elevada por parte del contratista.

ACUERDOS

PRIMERO: Reiniciar, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, la ejecución de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA – No. MC-CMC-007-2026,** celebrado entre el Municipio de Cucaita y ADOLFO RUBIANO CAMELO identificado con CC: 79.231.088 DE BOGOTA.

SEGUNDO: El contratista actualizará las garantías del contrato a partir de la fecha de suscripción de la presente acta de REINICIO 001 de la ACEPTACIÓN DE OFERTA – No. MC-CMC-007-2026.

TERCERO: El presente reinicio no genera modificación del objeto contractual ni del valor pactado.

Para constancia, se firma en Cucaita, a Catorce (14) de abril de 2026, en dos ejemplares del mismo tenor.

ADOLFO RUBIANO CAMELO
CC: 79.231.088 DE BOGOTA
Contratista

ING. CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES
Secretario de Planeación e infraestructura

PROYECTO: CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES
REVISO: CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES
APROBÓ: MARCOS DANIEL BORDA PARRA